



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión – Valle del Cauca, 10 de agosto de 2021

Ejecutivo

Demandante: Grupo Agronorte S.A

Demandado: David Fernando Ocampo Rey

Radicación No. 2019-00350

Auto No. 1937

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio obrante a folio 20, proveniente de la secretaria de este despacho, mediante el cual informa que se tienen por embargados los remanentes dentro del proceso ejecutivo adelantado por Casa del Agricultor Ltda contra el señor David Fernando Ocampo Rey C.C. 94.274.920, radicado bajo el No. **2019-00345**, solicitados por este mismo Juzgado, mediante oficio No. 688 del 22 de julio de 2021, por ser los primeros en solicitarlos.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Valle Del Cauca - La Union

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3525141bc5d2d2c3b5d23867d5a9ebed5364e3d86d5e46ce3f465c82f744b41**

Documento generado en 10/08/2021 02:38:37 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>